

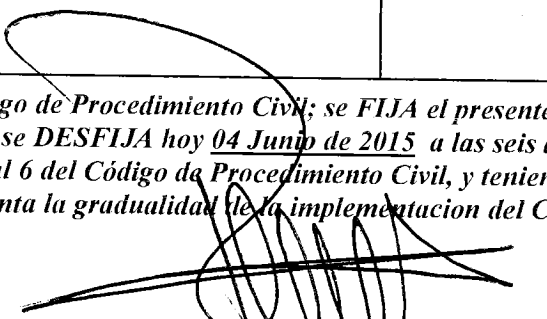
- Original -



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER**  
**LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 37**  
**OBJECIÓN A LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54-001-33-33-003-2013-0011-401	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	SE CORRE TRaslADO DE LA OBJECIÓN DE COSTAS PRESENTADO POR EL DOCTOR JORGE ELIECER CHONA SANTANDER, COMO APODERADO DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.	<b>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</b>

*Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 04 Junio de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 04 Junio de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por DOS (2) días, conforme a lo dispuesto en el artículo 393 Numeral 6 del Código de Procedimiento Civil, y teniendo en cuenta el Acuerdo PSA13-10073 del Consejo Superior de la Judicatura que reglamenta la gradualidad de la implementación del Código General del Proceso.*

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
 Secretaria General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 04 Junio de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de la Objeción a la liquidación de costas , Por el Termino de Dos (2) Días Habiles, de acuerdo al Art 393 Inciso 6 del C.P.C

  
~~ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS~~  
Secretaria General